

COMUNICADO N° 5

LICITACIÓN PÚBLICA 08/23

Exp. 2023-5801

Construcción de un polideportivo

ANTE CONSULTAS SE FORMULAN RESPUESTAS

-C.93 Cortina de pvc: aparece en Rubrado pero no en el resto de los recaudos, por favor confirmar si se debe cotizar y en ese caso, por favor brindar más información: espesor del pvc solicitado? En cuantos paños se necesita? Ubicación en cancha para calcular y proyectar la estructura de soporte? color? Qué tipo de motor? Se pueden utilizar las cerchas para su soporte? Manejaron algún proveedor de referencia?

R. Como se especifica en rubrado, la misma debe ser una cortina acústica de PVC, que oficie de separación entre canchas. Medidas 30 mts x 5 mts de altura, motorizada. Se adjunta ANEXO-L-CORTINA-DIVISORIA con planilla. La cortina se podrá realizar en uno, dos o tres tramos de acuerdo a la solución de sostén del eje, para evitar pliegues en el arrollamiento u otro tipo de inconveniente. En caso de ser más de un tramo, el montaje entre éstos, deberá ser tal que asegure la hermeticidad de toda la cortina. Se pueden usar las cerchas para su soporte. Existen ofertas en el mercado nacional.

-C.94 a Sistema DMX: necesitamos especificaciones de las luminarias requeridas para poder cotizar.

-C.94 b ¿El sistema DMX lleva asociadas luminarias distintas a las indicadas en planilla?

R. Se adjunta ANEXO-C-DMX-v2 con tipo de luminarias a cotizar. Desde el punto de vista eléctrico, cada circuito lumínico debe tener su protección termo magnética, el cableado se debe hacer con canalizado protegido, el cable debe ser de al menos entre 2-4mm² en sección por circuito, y no pueden estar todas las luminarias en un mismo circuito eléctrico (no más de 4-5 luminarias cada una protección termo magnética). El tablero desde el cual se alimenten debe tener protección diferencial. Las canalizaciones serán del tipo daisa y se deben utilizar registros y elementos como conectores de derivación y conexión para luminarias; no se admiten empalmes u otros métodos. Todo el sistema debe cumplir el reglamento de baja tensión de UTE.

-C.95 a Paisajismo: vimos la información de los tipos de plantas en anexo E, pueden indicar cantidades para que todos coticemos lo mismo?

-C.95 b Conforme el ANEXO-E-PAISAJISMO-1 se indican diferentes variedades de plantas, favor detallar cantidades de las mismas. También seria de utilidad contar con plano de planta que detallen los mismos.

R. Las cantidades ya fueron facilitadas en el Comunicado N°4, consulta 57, adjuntando ANEXO-E-PAISAJISMO-R2 con cantidades. Se adjunta en este comunicado el ANEXO-E-PAISAJISMO-R3 agregando plano de vista en planta con indicación de las distintas especies solicitadas.

-C.96 Respecto a los tableros electrónicos, como el tablero de score, no tengo medidas ni planillas para mandar a cotizar por ejemplo el medida standard que medida es? el grande ¿cuál medida tiene?

R. Se adjunta ANEXO-M-TABLEROS-SCORES-SEG con dicha información.

-C.97 Conforme al equipamiento deportivo indicado en *ANEXO-A-EQUIPAMIENTO* enviado en el *Comunicado 03*, no se detallan las cantidades de los mismos. Se solicita indicar éstas.
R. Esta consulta fue contestada en *Comunicado N°4, consulta 54 y 92, adjuntando ANEXO A – REVISIÓN 2.*

-C.98 En caso de disponer planos de Detección de Intrusos, Detección de Incendio y Sistema de CCTV, se solicitan los mismos debido a que no han sido encontrados en la información brindada.
R. Se reitera que se debe cotizar instalación de Cámaras de Seguridad para control de sectores con afluencia de público: sectores de tribunas, canchas, accesos (interiores y exteriores) y circulaciones generales. Se adjuntó esquema de ubicación en ANEXO G de *Comunicado N°4*. Asimismo, se reitera, que se debe cotizar proyecto técnico completo e instalación de los elementos que se proyecten (detección, iluminación de emergencia, combate, evacuación) y se debe cotizar la presentación de trámite ante Dirección Nacional de Bomberos hasta la obtención de la final.

-C.99 Eléctrica: sistema de pararrayos en que rubro se cotiza?
R. Detallarlo en el Rubro 21.5. Correspondiente a “TABLEROS” y la lámina correspondiente para cotizar es la “EL 25 SISTEMA PROTECCIÓN RAYOS 2” de la carpeta 04 SISTEMA DE RAYOS enviado en ANEXOS DE COMUNICADO N°3.

-C.100 Eléctrica: malla de puesta a tierra en que rubro se cotiza?
R. Ídem consulta 99. Detallarlo en el Rubro 21.5. Correspondiente a “TABLEROS” y la lámina correspondiente para cotizar es la “EL 25 SISTEMA PROTECCIÓN RAYOS 2” de la carpeta 04 SISTEMA DE RAYOS enviado en ANEXOS DE COMUNICADO N°3.

-C.101 Eléctrica: luminarias de emergencia se cotizan en rubro luminarias o en “Señalética y extinción”?
R. Se debe cotizar en rubro “Señalética y extinción”.

-C.102.a Hormigones: en respuesta C50 se menciona un muro de contención nuevo, en qué rubro se debe cotizar? Cuáles son sus dimensiones?

-C.102.b En el rubrado enviado en el comunicado N°4 no tenemos rubros para incorporar tareas a realizar en el muro de contención. ¿Dónde lo debemos cotizar?

-C.102.c Para construir el muro de contención nuevo, se debe sustituir un sector de muro de contención existente. ¿En qué rubro debemos incluir la demolición de dicho muro?

R. Cotizar en rubro 6.2. ESCALERAS detallándolo aparte. Las dimensiones fueron indicadas en respuesta de C.50 de *Comunicado N°4*. El mismo será muro de contención armado de 15 cm de espesor con malla de hierro tratado de 8 cada 15cm en ambos sentidos. El mismo, dado la presencia de tosca, se adaptará a la excavación y se unirá a la escalera, dando continuidad a todo el hormigón.

La demolición del muro existente ubicado en el sector de escalera en esquina se debe cotizar en rubro N°4 EXCAVACIONES detallándolo.

-C.103 Se menciona en los recaudos tener en cuenta en los precios las facilidades con las que puede contar la Intendencia. ¿Eso significa algún tipo de descuento de IVA, cotización CIF o alguna otra modalidad? Por favor especificar la manera de cotizar.

R. Las facilidades con las que cuenta la Intendencia son exoneración de IVA e IMESI. Se debe cotizar la importación CIF Puerto de Montevideo y también se deben agregar el costo de aranceles aduaneros, transferencia de la naviera, flete puerto-obra, desconsolidación, carga y descarga. La Intendencia únicamente realizará el trámite de No Competitivo y Exoneración. Esto significa que no se hará cargo de ningún otro costo a los efectos de que todas las ofertas sean comparables y estén considerados todos los costos. Se deben incluir además los trámites de

importación definitiva y de admisión temporaria, si correspondiera, y todos los gastos correspondientes a dichos trámites así como los gastos necesarios para poner los productos a disposición de la Intendencia de Rivera, incluyendo gastos de despachante de aduanas, el que será contratado por el adjudicatario una vez que la IDR entregue la resolución de exoneración del Ministerio de Economía y Finanzas.

-C.104 ¿El Rubro 19.24 no es el mismo que el 26.10?

R. Es el mismo, quedó repetido.

-C.105 Se indica que los tableros de basketball portátiles deben ser FIBA nivel 1 ¿El sistema de marcadores electrónicos también debe ser FIBA nivel 1?

R. Se adjunta planilla de Tableros Scores y Segunderos en ANEXO-M-TABLEROS-SCORES-SEG

-C.106 Para el tablero electrónico se pide que se visualicen las faltas por jugador y por equipo. ¿Esa indicación debe ser permanente o solo al ocurrir la falta?

R. En caso del basketball, se indican las faltas que va sumando cada equipo durante el mismo “cuarto” y también se indica el número del jugador que comete la falta y la cantidad de faltas que va cometiendo durante el partido.

-C.107 ¿El receptor de radio indicado en la MCP como opcional, se debe cotizar? Si es para evitar interferencias, ¿se puede plantear otra solución por ejemplo WiFi?

R. Si. Solicitamos que se cotice sistema de conexión mediante WIFI entre los elementos de score-segunderos-consolas en todas las propuestas.

-C.108 En el Comunicado N°3, a la consulta 19 se responde ver Anexo B - Junta de piso madera. En dicho Anexo se indica una junta de aluminio. ¿Es de aluminio o de acero inoxidable? ¿En qué rubro se cotiza?

R. Tal como se indicó en respuesta a la consulta 85 del Comunicado N°4, la junta se debe contemplar en el rubro CONTRAPISO. La materialidad se indica en detalle de junta perimetral de piso de madera, de ANEXO-B-JUNTA-PISO-MADERA, adjunta en Anexos de Comunicado N°3.

-C.109 En el rubrado enviado no encontramos ningún rubro para cielorraso de yeso (La terminación con número 31), por favor aclarar dónde lo debemos incluir.

R. Se adjuntan láminas: “051 A” 03, 04 y 05 “Nivel” 100, 101 y 102 “R3” sustitutivas a las anteriores con corrección de terminaciones.

-C.110 Según rubrado enviado, los m2 de porcelanato antideslizante son 247, e indican que se considera solo en baños y vestuarios; pero en memoria dice que hay que considerarlo en pasillos, halles, baños, vestuarios, consultorio, sala reuniones, vip y prensa, y en ese caso el metraje se incrementaría bastante; con zócalos pasa lo mismo. Favor indicar que terminación debemos considerar en cada local y en que rubros lo debemos cotizar.

R. Se adjuntan láminas: “051 A” 03, 04 y 05 “Nivel” 100, 101 y 102 “R3” sustitutivas a las anteriores con corrección de terminaciones.

-C.111 Por favor indicar alturas de muro de contención existente para evaluar las tareas a realizar (enviadas en el comunicado N°4) y también su alcance. ¿Hasta dónde corresponde? ¿Es el muro de todo el perímetro o solo el sector que se corresponde con la construcción? Es necesario contar con más detalles para estas tareas.

R. Tal como fue visto en la recorrida de reconocimiento del sitio, realizada el viernes 22 de septiembre, corresponde realizar limpieza, desmalezamiento, sellados de huecos y fisuras

manteniendo la estética actual del muro. En faja existente con ticholo, corresponde aplicar revoque primera capa con hidrófugo, y segunda capa de gruesa terciada fue tachada como terminación, entonado a la estética del muro de piedra.

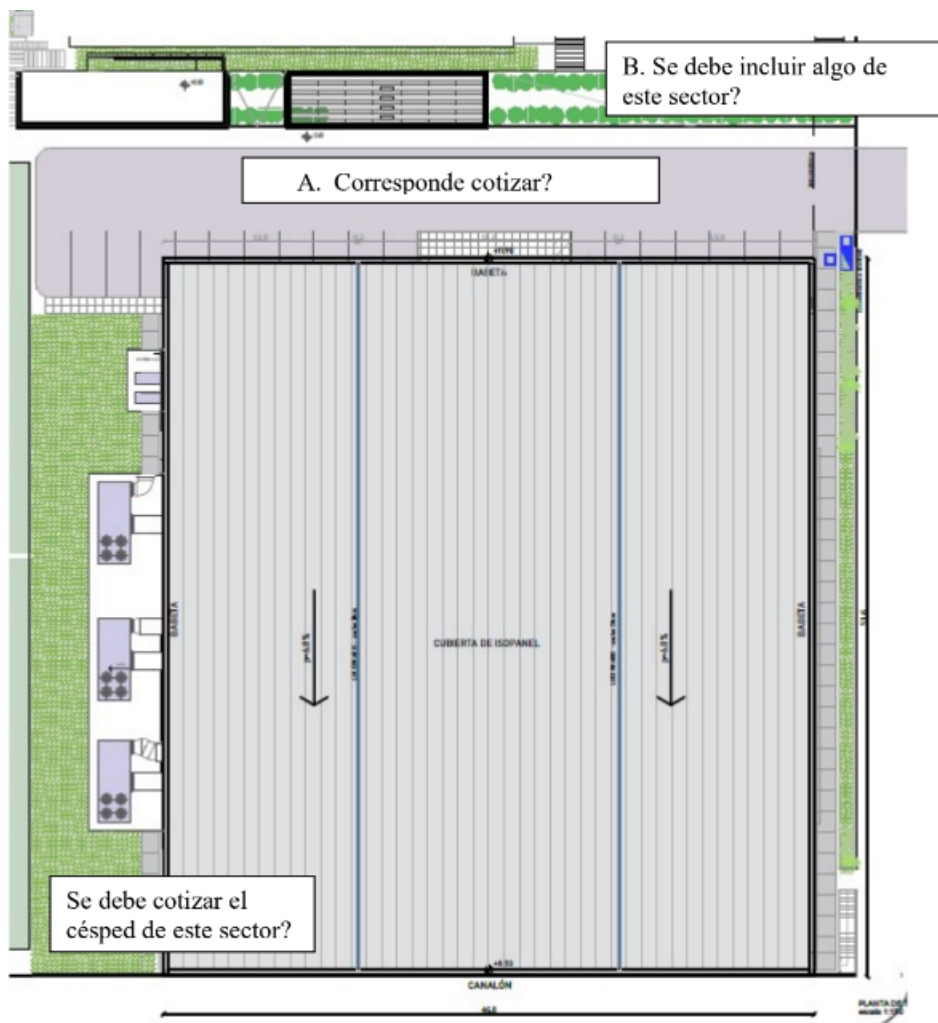
-C.112 ¿Qué esquema de pintura debemos considerar para la estructura metálica? En la memoria de estructura indican lo siguiente:

En caso de no especificarse, la pintura a aplicarse sobre las estructuras metálicas será del tipo protector anticorrosivo en base a resinas epoxi, de alto espesor, para acero, aplicándose dos manos de 60 micrones cada una, como mínimo. Luego se aplicarán, al menos, dos manos de esmalte poliuretánico o similar, de 35 micrones de espesor por capa.

Esta terminación es la que debemos cotizar? ¿La pintura no debería ser intumescente? En caso que la pintura deba ser intumescente, indicar nuevo esquema con el RF a considerar. Sino, confirmar si cotizamos pintura epoxi y aclarar el color.

R. La pintura intumescente surgiría de las recomendaciones del estudio de Bomberos, en caso de que corresponda la pintura intumescente, la misma se aplicará sobre la pintura epoxi de protección de la estructura.

-C.113 Por favor aclarar alcance de la obra:



R. Respecto al sector A, de estacionamiento, se debe cotizar en rubro 7.HORMIGONES, 7.3. ESTACIONAMIENTO. El sector B es existente. Se debe cotizar el césped del sector indicado.

-C.114.a En el comunicado 4 se envía anexo J con cartelería a suministrar. Entendemos que esa cartelería corresponde solo al rubro 28.02 DE ORIENTACIÓN. Es necesario que envíen detalles del resto de la señalética solicitada, así como también la materialidad.

-C.114.b Por favor, aclarar materialidad de los carteles solicitados en el ANEXO J.
R. La materialidad se especifica en “notas” de cada sub-rubro. Ver notas de ítem 28.1, 28.2, 28.3 y 28.4.

-C.115 Por favor, indicar la terminación de las escaleras y elementos de hierro.
R. La terminación de los elementos de escaleras y barandas es galvanizado en frío con 100 micrones de espesor mínimo.

-C.116 ¿Debemos intervenir en la vereda existente? En caso afirmativo, enviar detalles para saber si realizamos contrapisos nuevos y aclarar metraje y en que rubro se debe cotizar.
R. No, tal como fue visto en la reunión de visita al predio, del viernes 22 de septiembre del 2023, los trabajos a realizarse en veredas de vía pública los realizará la Intendencia. Por lo tanto las empresas no deberán incluir ningún costo en este rubro.

-C.117 ¿Debemos cotizar vigilancia de obra?

R. Si. La Intendencia Departamental de Rivera, no se responsabiliza sobre ninguno de los bienes ni trabajos que se realizarán en el predio delimitado a la obra, hasta tanto no se firme el acta de recepción de la misma. Aclaramos que el cercado de la obra debe preverse en el rubro implantación, así como la vigilancia, iluminación, provisorio de UTE, etc. Tener en cuenta a los efectos del cercado, que la plazoleta que contiene juegos de niños, la cancha de basket abierta y el centro de entrenamiento, seguirán funcionando y abiertos al público.

-C.118 Según comunicado 4, no debemos cotizar el cielorraso aquapanel. ¿Qué debemos cotizar en su lugar?

R. Se revocará en fina y se pintará con pintura para cielo raso antihongo, imprimación y dos manos. Se adjuntan láminas: “051 A” 03, 04 y 05 “Nivel” 100, 101 y 102 “R3” sustitutivas a las anteriores con corrección de terminaciones.

-C.119 ¿Las terminaciones tanto de revoque como de yeso, deben incluir enduido? En caso afirmativo, en que rubro lo debemos agregar?

R. Corresponde aplicar en tabiques de yeso.

-C.120 Por favor, enviar planilla de cerramientos de fachada con Uglass.

R. Se adjunta ANEXO-N-PL-UGLASS.

-C.121 Según fachada en PDF se solicita revoque 3 en 1, dónde corresponde?

R. No corresponde. Se adjuntan láminas “051 A 10 FF R02” y “051 A 11 FF R02”.

-C.122 En el rubrado, rubro 9.4 Revoques exteriores, a que corresponde?

R. Corresponden a sector de escalera y CGP.

-C.123 En la fachada sur, aparece nombrada una abertura como A02, pero la misma no tiene planilla ni aparece en el rubrado. Es incorrecta? Correspondería a la H10?

R. Se adjuntan láminas “051 A 10 FF R02” y “051 A 11 FF R02”.

-C.124 Los subcontratos consultan lo siguiente: necesitamos saber que calidad y que tecnología quieren utilizar en la instalación? Por ej tipo, calidad, tecnología en las cámaras y los equipos de grabación, en el audio sucede exactamente lo mismo, solo habla de 700w en los parlantes.

R. Se pueden utilizar del tipo Zelenium, Soundking, etc.

-C.125 Por favor, indicar que sustituciones de terreno se deben realizar bajo los contrapisos (pavimentos exteriores, interiores, y cancha). Indicar el tipo de material de relleno y espesor, así como también el espesor de la capa a retirar.

R. Se debe retirar todo el material suelto, no existe en el terreno tierra negra. Se debe retirar también el espesor que soliciten los niveles para contrapisos y hormigones. En caso de tener que rellenar, se debe utilizar balasto de compactación.

-C.126 Planos de estructura: lamentamos la insistencia pero estamos urgidos de contar con los planos cad de estructura, si bien contamos con mayor plazo a raíz de la prórroga, los tiempos siguen corriendo y los proveedores de estructura lo necesitan para poder estudiar y cotizar (Puede ser en formato dwf si no desean publicar un formato editable)

R. No se proporcionarán ya que el Ingeniero Calculista expresa que con los PDF que se han publicado es suficiente para esta instancia de cotización. Esto fue transmitido en la instancia de la visita.

-C.127a En planos de estructura no hay especificaciones de platinas de vinculación de la estructura metálica con las fundaciones de hormigón ¿Podrán suministrar dichas especificaciones o detalles?

-C.127b No hay detalle de la estructura de los aleros, de la estructura de soporte de los aires acondicionados, de la estructura que soporta el voladizo del techo y del soporte del canalón.

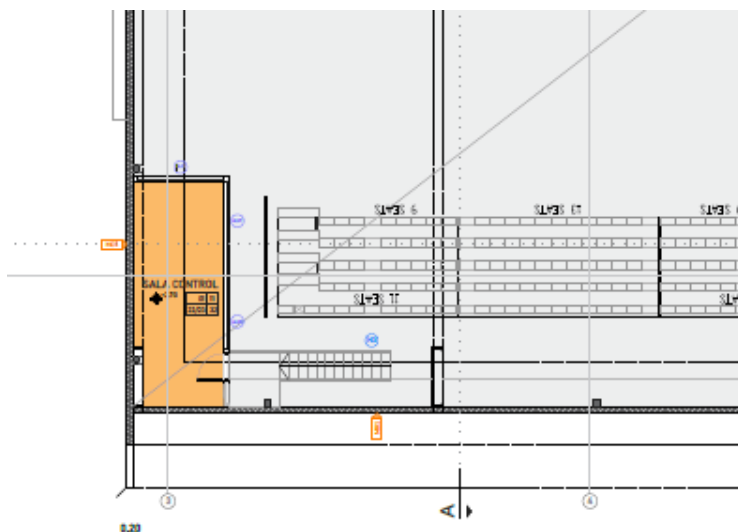
-C.127c En la lámina E6 de estructura, se indica unos detalles de refuerzo en las barras del pórtico, no están esos detalles en los recaudos publicados.

R. Se adjunta lámina “0 a ESTRUCTURA Met Arena Rivera set 23-E9” con detalles de insertos de acero al hormigón.

Se adjuntan láminas: “0 a ESTRUCTURA Met Arena Rivera set 23-Lam E6”, “0 a ESTRUCTURA Met Arena Rivera set 23-Lam E7” y “0 a ESTRUCTURA Met Arena Rivera set 23-Lam E8” sustitutivas a versión anterior. Allí se detalla la estructura de soporte de aleros como de canalón.

-C.128 No se logra ubicar dónde se va a concentrar el cableado, la llamada sala de datos. El control de acceso, no hay información alguna pero piden cotizarlo, deberíamos definir en qué puertas y tipo de tecnología. El audio también va centralizado desde Sala de Control, ¿dónde está localizada la misma?

R. La sala de control se encuentra sobre SSHH Masculino de sector Visitante. Ver nivel 101. Como se contestó en la consulta 71 del comunicado N°4, se debe considerar central de alarma con sensores de movimiento en todas las puertas de acceso desde exterior y sensores volumétricos en halles principales y pasillo de acceso a vestuarios.



-C.129 Se encuentra diferencia en el metraje del siguiente rubro:
16.3.h AL MP 9 - 1,25x1,8m divisoria en SSHH M

En rubrado indican 16 unidades, pero en planos y planillas se observa solo 1. ¿Qué debemos considerar?

R. Considerar para la MP9 cantidad 1.

-C. 130 Térmico. En gráficos tanto de térmico como de sanitaria, mencionan un termotanque de 2000Lts pero no se indica con qué fuente de calor funcionaría. Necesitamos éste dato para que todas las empresas coticemos lo mismo. Tampoco está indicado ni mencionado en memoria de térmico.

R. Tal como se expresa en plano “051 S02 – Nivel Uno – Abastecimiento y Desagüe R01”, TANQUE TÉRMICO CAP. ÚTIL 2000lts -Aproximadamente, ALIMENTADO TÉRMICAMENTE POR BOMBA DE CALOR Y RESISTENCIA TÉRMICA